

**Dirección General de Comunicación Social**  
**Boletín**

---

***“2015, AÑO DEL GENERALÍSIMO JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN”***

**Boletín No. 351/15**  
**México, D.F., a 4 de junio de 2015**

**DECLARA LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN FIN DE LA EMERGENCIA PARA DOS  
MUNICIPIOS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**

La Coordinación Nacional de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación dio a conocer hoy el aviso de término de la Declaratoria de Emergencia que se emitió el pasado 25 de mayo de 2015, a través del boletín de prensa 329/15 para los municipios de Tamazunchale y San Martín Chalchicuautla del estado de San Luis Potosí, por la presencia de lluvia severa ocurrida los días 21 y 22 de mayo de 2015.

Lo anterior, toda vez que la situación anormal generada por este fenómeno natural ha disminuido a niveles aceptables y la capacidad de respuesta del Gobierno estatal se ha reforzado con los apoyos proporcionados por el Gobierno de la República, brindando así una oportuna atención a la población ante los efectos de la emergencia.

Los productos autorizados para esta Declaratoria de Emergencia para dichos municipios fueron: despensas, cobertores “B”, colchonetas, kits de limpieza, rollos de hule y medicamentos.

---o0o---